

Viernes, 5 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Rosalejo

#### EDICTO. Facturación 4.º Trimestre Ejercicio 2020.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Rosalejo, el padrón alfabético, listados y resúmenes de los distintos conceptos sobre la facturación, correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020, durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de que los/las interesados/as puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Rosalejo, 2 de marzo de 2021

Rosa Guadalupe Martín Fernández

ALCALDESA

